



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

7962***Desestimación de oficio de la convocatoria de una bolsa de trabajador/a familiar***

En el BOIB n.º 151 de 1 de septiembre de 2020 se publicó la convocatoria y las bases específicas reguladoras para constituir una bolsa extraordinaria de personal laboral temporal de la categoría de trabajador/a familiar. De acuerdo con el artículo 93 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, la administración desiste del procedimiento indicado porque la bolsa vigente es adecuada para cubrir las necesidades del servicio.

Porreres, 1 de septiembre de 2020

La secretaria interventora
María del Mar Estarellas Pascual

